



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0049639/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU, en la cual solicita autorización para la realización del **CURSO: "Producción de tintes y reconocimiento de especies tintóreas"**, a llevarse a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2015, en la localidad de Villa General Belgrano- Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por las Secretarías de Asuntos Académicos y de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **CURSO: "Producción de tintes y reconocimiento de especies tintóreas"**, a llevarse a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2015, en la localidad de Villa General Belgrano- Córdoba, con un costo de \$ 50 por módulo y descuento del 50% a residentes del Valle de Calamuchita, con inscripción previa; destinado a: **Artisanos y Público en General**, con un cupo de 25-30 personas para el día viernes y sin cupo para el día sábado;
Docente Coordinadora: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU (Legajo N° 32.215),
Docentes Participantes: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU (Legajo N° 32.215)
Ing. Esp. en Espacios Verdes Ana R. MEEHAN (Legajo N° 26.473),
Mgter. Roberto HERNÁNDEZ (Legajo N° 13.721)
Ing. Agr. Laura ROJAS
Ing. Agr. Mgter. Sandra RODRÍGUEZ REARTES
Claudio SALGADO (Leg. 50.115) - alumno

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y General. Cumplido, comuníquese a la Extensión Áulica, Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 621
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

